



3

MODELO DE UTILIDAD

72020

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" UN PORTA-MONEDAS PERFECCIONADO "

Solicitante: DON FELIX RODRIGUEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, Divino Pastor, nº 14.

Son numerosos los porta-monedas que existen actualmente en el mercado y especialmente desde la puesta en circulación de las nuevas monedas de cinco, veinticinco y cincuenta pesetas, sin que ninguno de ellos resuelva de una manera efectiva la separación de las monedas por sus diferentes valores, con el inconveniente que supone hacer una selección de ellas para efectuar un pago, agravandose esta situación en lugares de poca iluminación.

Para remediar los inconvenientes antedichos y especialmente para lograr un porta-monedas de tamaño reducido que permita su facil transporte en un bolsillo cualquiera, se ha idea

5

10



72020

15

do el modelo que se preconiza consistente en un estuche plano que contiene una serie de almacenes, cada uno de ellos destinado a contener varias monedas de un mismo valor y las necesarias para efectuar un cambio normal, y en los que quedan retenidas por la acción de un muelle de expansión que impide que las monedas puedan moverse y producir ruidos al entrechocar, verificandose la extracción en el momento deseado, por la simple presión de un dedo a través de una abertura practicada en la superficie del estuche al tiempo que la impulsa hacia la boca de salida, pero sin que esta salida pueda efectuarse en cualquier otro momento por causas fortuitas, como puede ser un golpe, mediante el cual, y por el peso de la moneda, esta sea impulsada al exterior.

20

25

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que esquemáticamente se representa la invención, realizandose a continuación y con referencia a estos dibujos, una detallada descripción de su constitución y funcionamiento.

30

En la figura primera, una sección que muestra al modelo, en planta.

La figura segunda muestra a este, en alzado, según una sección transversal y dispuesto para la recepción de las monedas.

35

La figura tercera representa la misma sección que la figura anterior, con varias monedas en su interior.

Finalmente en la figura cuarta se pretende presentar el modelo mediante una perspectiva.

En todos los dibujos, 1 representa el cuerpo del estu-

72020



40 che, que dispone de una serie de cavidades cilíndricas 2, 3 y
4, cada una de las cuales tiene un diámetro interno correspon-
diente al de la moneda o monedas del mismo valor que ha de con-
tener y que quedan representadas en la figura tercera con el
número 5.

45 Cada uno de estos almacenes dispone de una abertura 6 de
una altura aproximada de vez y media el grueso de la moneda, en
tanto que en la parte superior de la misma abertura 6, se for-
ma en la superficie que actúa como tapa, un talón 7 realizado
al interior y de una altura correspondiente a la mitad del grue-
so de la moneda. El objeto del talón 7, radica en que al apoyar
50 contra él una moneda, esta quede imposibilitada para discurrir
por la abertura 6 a causa de un golpe dado de canto en el por-
ta-monedas.

En el momento que se desea la extracción de una moneda,
55 se efectúa una presión con un dedo del usuario a través de la
abertura superior 8 de tamaño siempre inferior al de la moneda,
para vencer la resistencia del muelle 9 construido en forma
cónica para permitir el alojamiento de unas espiras dentro de
otras en el momento de máxima compresión, ejerciéndose la ac-
ción expansiva de este muelle 9 a través de una plaquita 10
60 de diámetro semejante al de la moneda que comprime, contra la
parte superior del estuche y así, la inmoviliza. Una vez ven-
cida dicha presión, cuando la moneda queda a la altura de la
abertura 6, desliza a través de ella por la misma acción del
dedo, presentándose al exterior.

65 Los materiales empleados en la construcción del porta-
monedas podrán ser variables, así como cuanto sea accesorio o
secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la

72020=3



esencialidad del invento.

70

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años para España y sus Colonias, debiera recaer sobre: " UN PORTA-MONEDAS PERFECCIONADO", de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

75

1ª.- Un porta-monedas perfeccionado, esencialmente caracterizado por estar formado por un estuche paralelepípedo en cuyo interior existen unas cavidades cilíndricas destinadas a almacenar varias monedas de un solo valor y por tanto tamaño, teniendo estas cavidades un diámetro ligeramente superior al de la moneda que ha de ocuparlas y correspondiendo su altura a la que ocupan un múltiplo de monedas superpuestas.

80

2ª.- Un porta-monedas perfeccionado, según reivindicación anterior y caracterizado porque cada una de las cavidades cilíndricas queda recubierta en sus bases por una lámina delgada, de las cuales la superior presenta una abertura en su punto central, de forma circular de un diámetro inferior al de la cavidad que cierra, en tanto que la inferior, continua, sirve de apoyo a un muelle helicoidal, que con la interposición de una lámina delgada del mismo diámetro de la moneda, presiona a estas contra la cara superior.

85

90

3ª.- Un porta-monedas perfeccionado, según anteriores reivindicaciones y caracterizado porque cada una de las cavidades cilíndricas, presenta en un lateral del estuche, una abertura que le comunica por el exterior, teniendo de anchura esta abertura una dimensión ligeramente superior al diámetro de la moneda que ha de contener la cavidad correspondiente, en tanto que su altura equivale a vez y media la de la moneda,

95



100

complementandose esta abertura por la parte superior con un talón realzado hacia el interior, conformado en la tapa, y de una altura aproximada de la mitad del grueso de la moneda.

4^a.- " UN PORTA-MONEDAS PERFECCIONADO".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 3 de marzo de 1.959

FELIX RODRIGUEZ GONZALEZ,

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

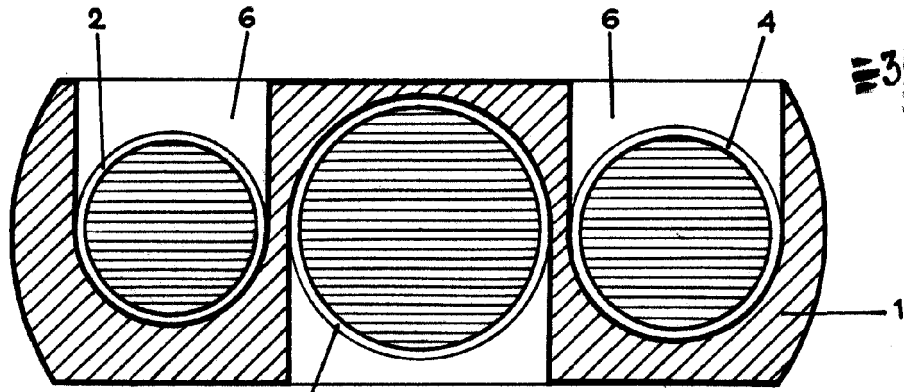


Fig. 1

72020

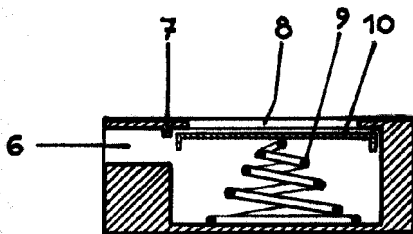


Fig. 2

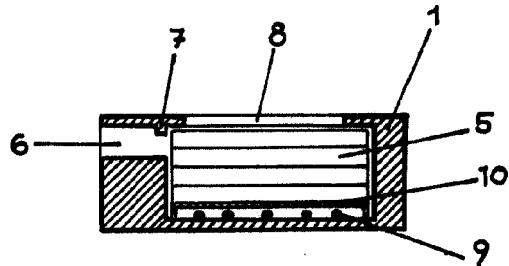


Fig. 3

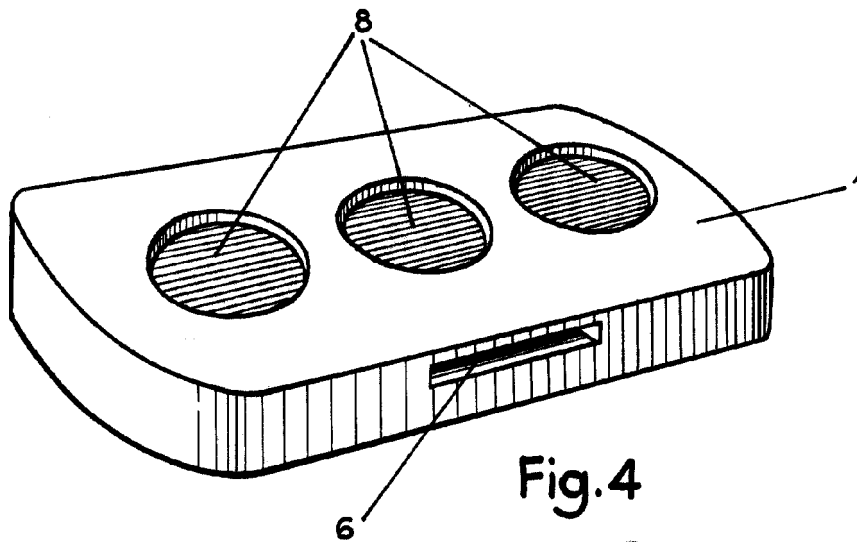


Fig. 4

MADRID, 3 MARZO, 1959
FELIX RODRIGUEZ-GONZALEZ
P.P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

M. J. J. J.

ESCALA VARIABLE